

SGAIM

S G A INFORMATION MANAGEMENT, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de SGA Information Management, Sociedad Anónima (la “**Sociedad**”), adoptado a las 10.00 horas del 26 de junio de 2023, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, al amparo de lo dispuesto el artículo 8º bis de los Estatutos Sociales de la Sociedad y el artículo 182 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), por medios exclusivamente telemáticos (Microsoft Teams), el próximo día 28 de julio de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del Día

Primero.- Elección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: de conformidad con los artículos 93, 182 bis y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro del anuncio de esta convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se encuentra asimismo a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad, así como cualquier otra información o documentación mencionada en los referidos artículos.

Asistencia Telemática: a estos efectos, los accionistas que deseen asistir a la Junta General deberán solicitarlo por correo electrónico a la siguiente dirección de email: consejo.administracion@sgaim.com, al menos una (1) hora antes del comienzo previsto de la reunión, es decir, a las 09.00 horas del 28 de julio de 2023. En la solicitud de asistencia en remoto de los accionistas, se hará constar el nombre y apellidos del accionista, (o denominación social, en el caso de los accionistas personas jurídicas), una dirección de email, y una persona de contacto, y se acompañará fotocopia del Documento Nacional de Identidad, (en el caso de accionistas personas jurídicas, fotocopia del CIF), y se acompañará el Documento Nacional de Identidad del representante persona física y el oportuno documento que acredite sus facultades para dicha representación. Asimismo, en dicho correo electrónico, deberá indicar la cuenta de

correo electrónico a la que desea le sea enviado el vínculo para la videoconferencia, que deberá ser titularidad del representante del accionista.

Para garantizar el éxito de la reunión se realizará una prueba de conexión a las 10.00 horas del día 14 de julio de 2023.

Derecho de Asistencia y Representación: se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a asistir a la Junta General, en nombre y representación propia o a través de representante, de conformidad con los requisitos previstos en los Estatutos de la Sociedad y en su defecto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario en la Junta General: se informa a los accionistas que el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada.

Madrid, 27 de junio de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.- D. Antonio Corbella Monravá